



300282

260282

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención, por veinte años, para España y sus Posesiones, por UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UN PRODUCTO AROMATICO QUE CONTIENE LOS PRINCIPIOS OLOROSOS DEL TABACO, a favor de don Giovanni CARDINALE, de nacionalidad italiana, residente en Génova (Italia) Corso Sardegna nº 57/17.

- - - -

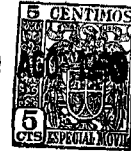
5 La presente invención concierne un procedimiento de preparación de un producto aromático en general, y en especial, de un producto que contiene los principios aromáticos del tabaco, extendiéndose a dicho producto y su forma de utilización.

10 Este procedimiento se caracteriza por el hecho de que se destila, a baja temperatura, los humos procedentes de la combustión de hojas de tabaco, y se trata el producto en bruto obtenido, con vistas a eliminar los elementos tóxicos y nocivos liberados por la combustión de las citadas hojas.

La invención concierne, igualmente, un producto que

260282

19



que contiene los principios aromáticos del tabaco, y que se obtiene por el procedimiento a que se refiere la invención.

15

Finalmente, la invención entraña el modo de utilización de dicho producto, especialmente señalado por el hecho de que se le inyecta bajo presión en una cápsula prevista de un dispositivo inhalador. Esta disposición permite proveer al usuario de dicha cápsula, de las sensaciones percibidas por un fumador de tabaco, pero eliminándose los efectos nocivos y tóxicos liberados por la combustión del tabaco.

20

Es sabido que la composición química del tabaco es extraordinariamente compleja. Se sabe que comporta notablemente y no tan sólo elementos del género "alcaloide" que ejercen sobre el organismo una acción activa, sino también otros tóxicos. Sin entrar en detalle, es indudable que los principios orgánicos derivados de la nicotina, no pueden ejercer ninguna acción benéfica sobre el organismo.

25

30

Por otra parte, es de señalar que los cuerpos químicos más nocivos son liberados al curso de la operación que efectúan los fumadores, activando la combustión de un cigarro o de un cigarrillo, y que esta liberación es directamente proporcional a la temperatura a la que se realiza la operación.

35

La presente invención permite poner a disposición de los fumadores un nuevo procedimiento gracias al cual no se absorben más que los elementos inofensivos del tabaco, tales como sus aromas, de los aceites esenciales, etc.; la combustión del tabaco se efectúa en el laboratorio y los productos, sometidos a una destilación fraccionaria a baja

40

260282



temperatura. Los filtrados y las reacciones químicas convenientes permiten separar los cuerpos nocivos y los productos útiles. Estos últimos son condensados en el curso de un procedimiento físico-químico e inyectados en unos inhaladores que pueden presentar la forma de un cigarrillo, por ejemplo. El fumador, aspirando el producto liberado por el inhalador debe sentir una sensación análoga a la que se obtiene fumando tabaco.

El procedimiento según la operación se realiza de la siguiente forma:

Las hojas de tabaco son emplazadas en un horno especial dotado de medios que permiten recoger las humaredas procedentes de la combustión de dichas hojas. Estas humaredas son sometidas a una destilación a baja temperatura (una destilación fraccionada a baja temperatura), y el producto obtenido, es inmediatamente, según las necesidades, sometido a una operación de filtrado, decantación, depuración y reacciones diversas en presencia de cuerpos químicos apropiados, etc., de manera que se eliminen todos los elementos nocivos contenidos en el tabaco. El producto depurado es, entonces, sometido a procedimientos de desnicotinización y de ionización; puede adicionarse, asimismo, de aromas especiales con el fin de obtener una mezcla de sublimados de tabaco ácidos y de sublimados de tabaco alcalinos. Si fuese necesario, se pueden adicionar igualmente hidratos de carbono, proteínas, pectinas, etc., contenidos en las hojas de especies escogidas, estando dosificados estos cuerpos con arreglo a obtener una gama de aromas todos ellos agradables.

La invención concierne, por otra parte, al producto obtenido por el procedimiento explicado, y un modo de uti-



260282

75

lización del mismo. Este modo de utilización es señalado por el hecho de que se comprime e inyecta el producto citado dentro de unos cartuchos o cápsulas de materia plástica sintética, por ejemplo, provistos, además, de un dispositivo inhalador. Estos cartuchos o cápsulas pueden realizarse en cualquier forma y tamaño. El usuario, aspirando el producto contenido en ellos, percibe sensaciones análogas a las que siente un fumador de cigarrros, por ejemplo. Sin embargo, no absorbe ningún producto nocivo liberado en el curso de la combustión del tabaco.

80

85

El procedimiento, según la invención, puede ser aplicado con éxito a otros productos distintos del tabaco, por ejemplo, a productos medicinales o alimenticios. Los condensados obtenidos tienen una pureza muy señalada, y pueden ser adicionados de elementos terapéuticos cuya aplicación se realice por tratamientos de aeroterapia.

90

Finalmente sólo resta señalar que la invención ha sido descrita a título de ejemplo de realización y que caben cuantas modificaciones de detalle puedan ser aportadas sin salir del cuadro general de la misma.

- - - - -

95

N O T A. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

100

1 - Un procedimiento de preparación de un producto aromático que contiene los principios olorosos del tabaco, caracterizado por el hecho de que se destilan, a baja temperatura, las humaredas procedentes de la combustión de hojas de tabaco, en un horno apropiado, tratándose el produc-

260282



105

to obtenido, com vistas a eliminar los elementos tóxicos y nocivos liberados por la combustión de las citadas hojas.

110

2 - Un procedimiento, según reivindicación 1ª caracterizado porque el producto en bruto obtenido de la fase anterior se somete a operaciones de filtrado y decantación para eliminar los citados elementos tóxicos y nocivos, siendo sometido su resultante a tratamiento de desnicotinización y de ionización, adicionándole posteriormente elementos aromáticos.

115

3 - Un procedimiento, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el producto aromático obtenido según el procedimiento descrito, es inyectado a presión, en el interior de una cápsula provista de un dispositivo inhalador, en forma preferentemente de carjucho, realizado en material plástico sintético, que reviste apariencia exterior de cigarrillo o similar.

120

4 - UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UN PRODUCTO AROMATICO QUE CONTIENE LOS PRINCIPIOS OLOSOS DEL TABACO.

- - - - -

125

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de ciento veinticinco líneas.

Madrid 9 agosto 1960

P.a.

ANTONIO NARANJO
P. P.